

OFICINA DE SERVICIO DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

BASE LEGAL

La [Ley 75 -2019](#), según enmendada, conocida como “Ley de la Puerto Rico Innovation and Technology Service” crea la Puerto Rico Innovation and Technology Service (PRITS), adscrita a la Oficina del Gobernador, a fin de establecer y promover la política pública sobre la elaboración, manejo, desarrollo, coordinación e integración interagencial efectiva de la innovación y de la infraestructura tecnológica e informática del Gobierno de Puerto Rico, así como desarrollar de forma ordenada e integrada los proyectos tecnológicos puntuales necesarios para promover la integración efectiva de la tecnología a la gestión gubernamental.

El PRITS dirige el Programa de Gobierno Electrónico bajo la [Ley 151-2004](#), según enmendada, conocida como “Ley de Gobierno Electrónico” y es la responsable de, a tenor con la política pública establecida en esta Ley, administrar los sistemas de información e implantar las normas y los procedimientos relativos al uso de las tecnologías de la información a nivel gubernamental, y asesora a las agencias, actualiza y desarrolla las transacciones gubernamentales electrónicas, y se asegura del funcionamiento correcto de las mismas, entre otras funciones.

MISIÓN

Establecer y promover la política pública sobre la elaboración, manejo, desarrollo, coordinación e integración interagencial efectiva de la innovación y de la infraestructura tecnológica e informática del Gobierno de Puerto Rico, así como a desarrollar de forma ordenada e integrada los proyectos tecnológicos puntuales necesarios para promover la integración efectiva de la tecnología a la gestión gubernamental.

RECURSOS HUMANOS

	2021	2022	2023	2024
Cantidad total de puestos	31	39	49	49

Los datos son recopilados durante el proceso presupuestario de cada año fiscal. El número correspondiente al año fiscal 2023-2024 es proyectado.

PRESUPUESTO APROBADO PARA EL AÑO FISCAL 2023-2024

El Presupuesto Aprobado para el Año Fiscal 2023-2024 considera las prioridades programáticas y asegura el funcionamiento de cada una de sus instrumentalidades. De igual manera, armoniza con el Plan Fiscal Certificado por la Junta de Supervisión y Administración Financiera (la Junta) y cumple con los requerimientos presupuestarios establecidos en la Ley de Supervisión, Administración, y Estabilidad Económica de Puerto Rico (Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act of 2016, en adelante "PROMESA", por sus siglas en inglés), Pub. L. No. 114-187,130 Stat. 2183 (2016). En particular, continuamos elaborando y administrando presupuestos fiscalmente responsables sobre una base firme, con los lineamientos necesarios para un gobierno "post-PROMESA".

Este presupuesto atiende las necesidades de la ciudadanía y garantiza la salud fiscal del gobierno, al tiempo que promueve el desarrollo socioeconómico. Se asignan recursos en áreas prioritarias como salud, educación, seguridad, pago de pensiones, justicia salarial y el bono de navidad a los empleados públicos. Además, provee los recursos necesarios para las agencias fiscalizadoras, para combatir la violencia de género, para el bienestar social con especial atención a nuestros Adultos Mayores, entre otras iniciativas de justicia social.

RESUMEN DE LOS RECURSOS CONSOLIDADOS DE LA AGENCIA

(en miles de dólares)	2021	2022	2023	2024
	Gasto Final	Gasto Final	Aprobado Final	Aprobado Final
Servicio Directo				
Gastos de Funcionamiento				
Tecnologías de Información	36,811	36,501	60,467	89,195
Subtotal, Gastos de Funcionamiento, Servicio Directo	36,811	36,501	60,467	89,195
Mejoras Permanentes				
Tecnologías de Información	-	-	5,250	8,400
Subtotal, Mejoras Permanentes, Servicio Directo	-	-	5,250	8,400
Total, Servicio Directo	36,811	36,501	65,717	97,595
Total, Programa	36,811	36,501	65,717	97,595
(en miles de dólares)	2021	2022	2023	2024
	Gasto Final	Gasto Final	Aprobado Final	Aprobado Final

(en miles de dólares)	2021	2022	2023	2024
	Gasto Final	Gasto Final	Aprobado Final	Aprobado Final
Origen de Recursos				
Gastos de Funcionamiento				
Asignaciones Especiales	-	-	-	1,400
Fondos Especiales Estatales	-	461	1,208	9,326
Resolución Conjunta del Presupuesto General	36,811	36,040	59,259	78,469
Subtotal, Gastos de Funcionamiento	36,811	36,501	60,467	89,195
Mejoras Permanentes				
Resolución Conjunta del Presupuesto General	-	-	5,250	8,400
Subtotal, Mejoras Permanentes	-	-	5,250	8,400
Total, Origen de Recursos	36,811	36,501	65,717	97,595

(en miles de dólares)	2021	2022	2023	2024
	Gasto Final	Gasto Final	Aprobado Final	Aprobado Final
Concepto				
Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General				
Nómina y Costos Relacionados	1,637	2,593	3,593	4,062
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	859	828	1,432	4,972
Servicios Comprados	565	342	1,177	5,088
Gastos de Transportación y Subsistencia	-	-	-	67
Servicios Profesionales	3,831	4,166	10,005	10,657
Otros Gastos	29,847	27,968	42,281	51,723
Materiales y Suministros	19	31	213	287
Compra de Equipo	53	112	543	1,613
Anuncios y Pautas en Medios	-	-	15	-
Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General	36,811	36,040	59,259	78,469

Mejoras Permanentes de la RC del Fondo General

(en miles de dólares)	2021	2022	2023	2024
	Gasto Final	Gasto Final	Aprobado Final	Aprobado Final
Mejoras Permanentes	-	-	5,250	8,400
Subtotal, Mejoras Permanentes de la RC del Fondo General	-	-	5,250	8,400
Total de la RC del Fondo General	36,811	36,040	64,509	86,869
Gastos de Funcionamiento de la AE del Fondo General				
Servicios Profesionales	-	-	-	1,400
Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la AE del Fondo General	-	-	-	1,400
Total de la AE del Fondo General	-	-	-	1,400
Total del Fondo General	36,811	36,040	64,509	88,269
Gasto de Funcionamiento de otros recursos				
Servicios Profesionales	-	461	-	6,000
Otros Gastos	-	-	1,208	3,326
Subtotal, Gastos de Funcionamiento de otros recursos	-	461	1,208	9,326
Total, Concepto	36,811	36,501	65,717	97,595

Tecnologías de Información Gubernamental

Descripción del Programa

Implanta la política pública establecida según la Ley 75-2019, para administrar los sistemas de información e implantar las normas y procedimientos relativas con el uso de las tecnologías de información a nivel gubernamental, a la vez que asesora a las agencias en el desarrollo de transacciones gubernamentales electrónicas y se asegura del funcionamiento a través del Portal del Gobierno de Puerto Rico. Además, provee servicios de apoyo técnico, almacenamiento de datos y acceso a la Internet a las agencias gubernamentales.

Cientela

Todo ciudadano y toda instrumentalidad de la Rama Ejecutiva del Gobierno de Puerto Rico.